Nº 31/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día veinte del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS con ID 303586**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Gerardo Gonzalez**, Srio. de UOC. Asimismo, se halla presente el señor Hugo Dejesus Centurión con C.I.N° 2.424.012 en representación de la firma **Laboratorios Indufar C.I.S.A.** y Luis Rodolfo Rodríguez con C.I.N° 2.484.456 en representación de la firma **Vicente Scavone & Cñia.**.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Laboratorios Indufar CISA	159.907.500.-
2. Vicente Scavone & Cñia.	400.201.250.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

DOCUMENTOS	Indufar	Vicente Scavone & Cñia.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Presenta	Presenta
Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
Declaración jurada garantía del tres (3%) por ciento del monto total de la oferta.	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) La firma Vicente Scavone & Cñia. ha ofertado los lotes 1 y 3 y la firma Indufar ha ofertado solo el lote 2.

b) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

.....
Hugo Dejesus Centurión
Laboratorios Indufar C.I.S.A.
Hugo D. Centurión S.
C.I. N° 2.424.012
"INDUFAR CISA"

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL & INDUSTRIAL S.A.

.....
Luis Rodolfo Rodríguez
Vicente Scavone & Cñia.

.....
Gerardo Gonzalez
Jefe UOC